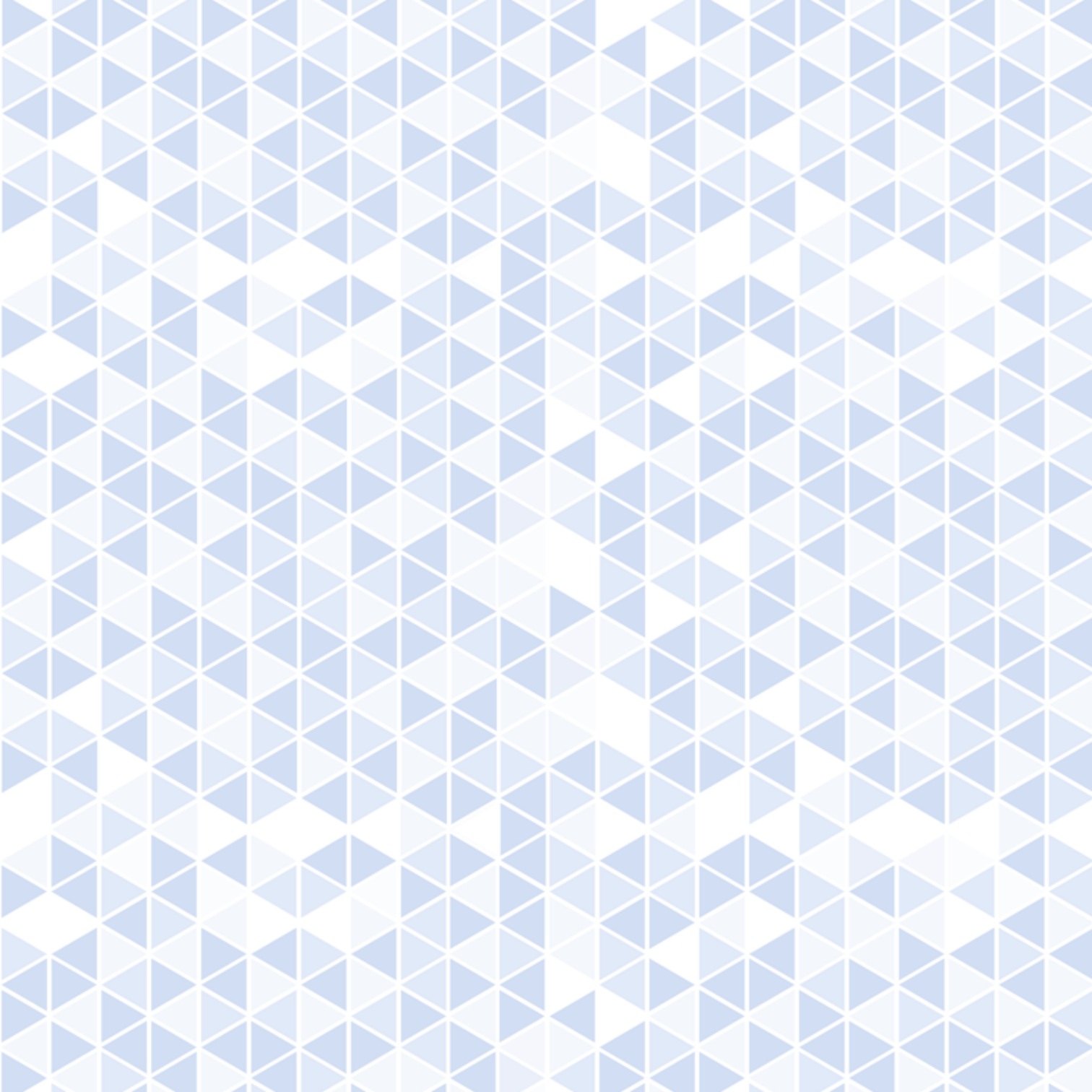




Balance 2014

Proyecciones 2015







Balance 2014 Proyecciones 2015

Índice

de contenidos

Mandato Presidencial	6
Balance 2014 y Proyecciones 2015	9
Lineamientos político estratégicos	11
II. El año que sentamos las bases	13
A. Las medidas Presidenciales que lideramos	14
B. Aporte al proceso de reactivación económica	20
Programa Extraordinario de Reactivación e Integración Social	20
Gestión de proyectos habitacionales	20
Inyección de recursos al presupuesto 2014	20
C. Las cotingencias que debimos afrontar: gestión de emergencia asociada a catástrofes	20
Sismos del Norte Grande	21
Incendio de Valparaíso	23
Plan reconstrucción terremoto y tsunami del 27F	26
D. Las adecuaciones y agenda legislativa que hemos impulsado	27

E. Gestión regular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo	30
Ámbito vivienda	30
Ámbito barrios	33
Ámbito ciudad y territorio	36
F. Participación ciudadana y atención a usuarios	40
G. Elaboración agenda inclusión	41
H. Agenda internacional	42
I. Instancias intersectoriales	42
Comisión interministerial: Ciudad, Vivienda y Territorio	42
Consejo Nacional de Desarrollo Urbano	43
Barrios comerciales	44
Eficiencia energética	45
 II. 2015: construir más y mejor	 49
Presupuesto	50
Nuestros propósitos	50
Nuestras metas	50

Foto: Presidenta Michelle Bachelet y Ministra Saball en una entrega de subsidios en cerro Alegre, Región Valparaíso.

Mandato Presidencial

“Nuestra Política de Vivienda será más que construir casas, trabajaremos en los barrios y en las ciudades a través de una política integral que priorice la calidad, la equidad y la integración territorial...”.

Michelle Bachelet Jeria, 21 de mayo 2014.





Foto: Mirador El Hundimiento, Parque
Metropolitano de Santiago, Región
Metropolitana.

.....



Balance 2014 y Proyecciones 2015

El 2014 logramos revertir el déficit de soluciones habitacionales para familias con subsidio otorgado; sentar las bases de una política urbano habitacional centrada en la equidad; y, enfrentar coordinadamente los efectos de las catástrofes.

El 2015, a 50 años de la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se construirán 100.000 viviendas con subsidio directo del Estado, contribuyendo directamente, a mejorar las condiciones de vida de aproximadamente 400.000 personas y generando alrededor de 150.000 puestos de trabajo directo.

2015



100.000
nuevas
viviendas



400.000
personas
beneficiadas



150.000
nuevos puestos de
trabajo



Foto: Paseo Ahumada, comuna Santiago
Centro, Región Metropolitana.

Lineamientos político estratégicos

El Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet tiene como eje principal reducir la desigualdad. En este contexto, el gran desafío del Minvu es promover la equidad urbana y territorial, garantizando a todos y todas, y especialmente a los sectores vulnerables y medios, el acceso a Viviendas Adecuadas (calidad; pertinencia; diversidad); Barrios Integrados (equipamiento; conectividad; identidad; participación; integración a la ciudad); y, Bienes Públicos Urbanos suficientes y de calidad (estándar; inclusión; participación).

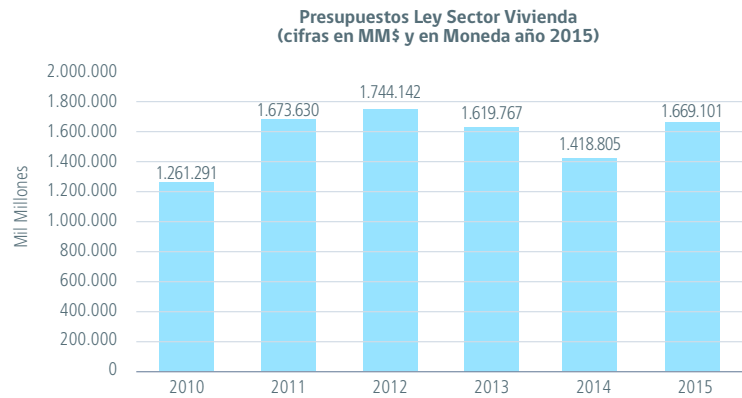
Para ello es indispensable avanzar en: adecuaciones normativas; fortalecimiento institucional; descentralización de la gestión; coordinación intersectorial; cooperación público-privada; diálogo permanente y ampliación de los canales de participación ciudadana.



Foto: Ministra Paulina Saball en una entrega de viviendas, comuna Sagrada Familia, Región del Maule.

I. El año que sentamos las bases

La gestión realizada durante 2014 permitió contar con una ley de MM\$1.418.805 y una ejecución a diciembre 2014 de MM\$1.620.587, correspondiente a un 99,6 por ciento del presupuesto final, cuyos ejes principales fueron los programas habitacionales del plan regular y de reconstrucción; las obras del programa de recuperación de barrios y la inversión en obras de ciudad entre otros. En el siguiente cuadro es posible observar cómo varía el presupuesto del sector, principalmente las catástrofes que han afectado el país en los últimos cinco años.



Fuente: División de Finanzas, Departamento de Presupuesto. Minvu.

A. Las medidas Presidenciales que lideramos

El Minvu lidera la implementación de tres medidas presidenciales de alto impacto en la calidad de vida de nuestras ciudades y directamente vinculadas a nuestro propósito de equidad urbana. En ese contexto, en 2014 se realizó la:

- ✓ **Selección de los 34 Parques Urbanos** que se construirán en este periodo presidencial y que permitirán beneficiar a 4 millones 335 mil personas; aumentar en 289 nuevas hectáreas las áreas verdes urbanas (6% de aumento a nivel nacional y 45,6% promedio de aumento de m² por habitante en las comunas beneficiadas); todo ello implicará una inversión de 113 mil millones de pesos. En la selección de las comunas se consideró: déficit de áreas verdes y vulnerabilidad de su población. A diciembre, 6 Parques Urbanos estaban en ejecución.
- ✓ **Selección de los 152 ejes, en 32 ciudades, en los cuales construiremos los 190 kilómetros de ciclovías de alto estándar.** Complementariamente, en una mesa amplia que incluye instituciones públicas y organizaciones de ciclistas, se definieron estándares y normas para el diseño y construcción de nuevas ciclovías. A diciembre de 2014 dos proyectos se encontraban en ejecución. Además, iniciamos la modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para ampliar el concepto de transporte urbano al de movilidad, incorporando la bicicleta como modo de transporte. Además, elaboramos un Manual de Diseño de Ciclovías que se publicará en 2015.
- ✓ **Selección de los 203 barrios nuevos a intervenir**, a través del Programa Quiero Mi Barrio y que se sumarán a los 317 ya participantes del Programa. Al final del Gobierno de la Presidenta Bachelet, 520 barrios y 1 millón 200 mil habitantes habrán transformado sus condiciones materiales de habitabilidad e infraestructura urbana, recuperado su espacio público, fortalecido sus redes sociales y de convivencia vecinal y, se habrán integrado de manera activa a sus ciudades y comunas. También, durante 2014, un total de 21 barrios terminó sus contratos de barrio y se inició la recuperación de 74 barrios en todas las regiones del país.











Foto central: Parque Fluvial Renato Poblete, inaugurado el 21 de enero de 2015, comuna Estación Central, Región Metropolitana.
Izquierda: ciclovía ejecutada bajo diseño estandar junto a la Municipalidad de Santiago en intersección de calle Santa Isabel con Av. Vicuña Mackenna (gentileza Claudio Olivares Medina).
Derecha: Barrio Chile, comuna Arica, Región de Arica y Parinacota.

B. Aporte al Proceso de Reactivación Económica

Programa Extraordinario de Reactivación e Integración Social

Durante el segundo semestre de 2014 se diseñó un Plan Extraordinario de Reactivación Económica (D.S. 116), con el objetivo de contribuir a la reactivación económica y favorecer la integración social y con ello ampliar la oferta habitacional para familias de sectores medios y vulnerables, en especial para aquellos que cuentan con subsidio habitacional sin materializar (obtenido hasta el 31 de diciembre de 2014).

Gestión de proyectos habitacionales

- ✓ Durante 2014 se logró revertir el déficit de soluciones habitacionales para familias con subsidios otorgados y sin proyecto. De las 36 mil 282 familias de sectores vulnerables que tenían un subsidio del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) sin aplicar, a diciembre de 2014, se han vinculado 22 mil 557 familias a un proyecto, logrando además restablecer la relación y confianza entre las organizaciones y el ministerio.
- ✓ Respecto de la gestión de terrenos, durante 2014 el Minvu gestionó la adquisición de 80 terrenos correspondiente a 259,68 hectáreas con fines habitacionales que otorgarán atención a la demanda de 16 mil 699 familias aproximadas. De los 80 terrenos adquiridos, 76 ya cuentan con proyectos habitacionales en ejecución.

Inyección de recursos al presupuesto 2014

Otra medida de reactivación económica implementada por el sector vivienda considera la inyección de recursos al presupuesto del sector con un costo to-

tal de 229 mil 719 millones, que se ejecutarán durante los años 2014, 2015 y 2016. Para el año 2014 se contemplaron 194 mil 613 millones de pesos (84% respecto al costo total de las medidas de reactivación), de los cuales 13 mil 894 millones de pesos son financiados con redistribución de recursos del sector y 180 mil 710 millones de pesos con mayor aporte fiscal.

Estos recursos se destinaron a la ejecución de soluciones habitacionales, al incremento del programa de Pavimentos Participativos (66 por ciento) y la incorporación de un proyecto de “Conservación red vial varios ejes Región Metropolitana”.

C. Las contingencias que debimos enfrentar: Gestión de emergencia asociada a catástrofes

Dedicamos importantes esfuerzos a los procesos de reconstrucción derivados del 27F; terremotos del Norte Grande e incendio de Valparaíso.

Sismos del Norte Grande

Los terremotos ocurridos en el norte grande, los días 1 y 2 de abril del año 2014, dejaron 13 mil 701 viviendas dañadas en las regiones de Arica Parinacota y Tarapacá. El ministerio, a partir de un catastro realizado en cada una de las localidades afectadas, elaboró un plan destinado a reparar y/o reponer viviendas individuales y conjuntos de condominios sociales que resultaron afectados.

✓ **En Arica y Parinacota** se asignaron mil 357 subsidios, correspondientes a un 94 por ciento de las viviendas afectadas; de estos, 119 viviendas ya han concluido totalmente sus obras de reparación. Adicionalmente, se asignaron 311 subsidios para atender la situación habitacional de familias del



Foto: comuna Iquique, Región de Tarapacá.

conjunto Guañacagua III dañado por efecto de la salinidad del suelo en que se emplazaba, situación que se agravó producto del sismo.

✓ **En Tarapacá** se asignaron 3 mil 802 subsidios lo que equivale a un 32 por ciento del universo total de viviendas afectadas, de las cuales 619 viviendas se encuentran terminadas.

Las restantes soluciones en Tarapacá se realizan a través de la reposición de tres condominios sociales que aportarán 782 unidades habitacionales. Además, se encuentran en reparación diversos bienes comunes en conjuntos habitacionales, beneficiando a 8 mil 152 familias. Finalmente se está ejecutando la reparación estructural de 4 mil 474 unidades habitacionales en condominios con diversos grados de desarrollo. Lo anterior se ha trabajado en un contexto de escasa oferta de viviendas y terrenos disponibles, recurriendo a distintas alianzas.

En el ámbito urbano, y como medida de seguridad, se inició la ejecución de 23 proyectos de conservación de muros de contención protegiendo bienes públicos y viviendas, de los cuales cinco proyectos se encuentran terminados; y, se iniciaron nueve proyectos de conservación de vías, de los cuales uno se encuentra terminado.

Incendio de Valparaíso

El 12 de abril de 2014 ocurrió un incendio que dejó 3 mil 110 viviendas dañadas. El Plan de Reconstrucción de Valparaíso, contempla inversiones públicas en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad con énfasis en la equidad, seguridad y sustentabilidad. Durante 2014 se asignaron mil 462 subsidios, un 47 por ciento de las familias afectadas, de las cuales 319 ya se encuentran habitando sus viviendas.

Asociado a la escala barrio, se ha desarrollado un proceso de participación ciu-





Foto: Vista del Cerro Las Cañas luego del incendio del sábado 12 de abril de 2014, Región de Valparaíso.

dadana al amparo del Programa Quiero Mi Barrio en cuatro cerros, en los cuales se han definido las obras de confianza a realizar en cada uno de ellos y se han formulado iniciativas a desarrollar en mediano plazo; también se ha desarrollado un plan de conservación vial en siete sectores.

En cuanto a inversiones en seguridad, éstas consideran el mejoramiento de las vías de evacuación peatonal y escaleras que permitirán optimizar las condiciones de accesibilidad peatonal, a espacios públicos y barrios de la zona y la evacuación expedita de los cerros ante posibles emergencias. Además, se mejorarán los muros de contención para el emplazamiento seguro en zonas de pendiente y se construirán obras de reposición de redes de alcantarillado, aguas lluvias, y agua potable.

A su vez, en el ámbito ciudad, durante 2014 se inició el diseño de Ingeniería del proyecto “Mejoramiento y prolongación de la Avenida Alemania hasta Cerro Barón”; se elaboró un estudio geotécnico para el desarrollo de obras de reconstrucción con seguridad y sostenibilidad; culminó un proyecto de reposición de infraestructura sanitaria; y se iniciaron estudios para emplazar el Parque Urbano Pajonal y el diseño del Camino del Agua y El Vergel que mejorarán la conectividad.

Plan de reconstrucción terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010

De los 228 mil 187 subsidios asignados a las familias afectadas por el terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, se han entregado 209 mil 919 viviendas, quedando un saldo de quince mil 512 viviendas en ejecución y 2 mil 756 viviendas por iniciar.

El ministerio regularizó mil 641 viviendas construidas en sitio propio que no contaban con recepción municipal; y abordó 2 mil 435 viviendas asociadas a

proyectos de construcción en nuevos terrenos que presentaron problemas post entrega.

En el ámbito urbano, de un total de 147 obras asociadas a Planes de Reconstrucción Estratégica Sustentable (29 diseños y 118 ejecuciones), 103 obras se encuentran terminadas (18 diseños y 85 ejecuciones). En el caso de las obras de Planes de Regeneración Urbana, de un total de 115 obras, se terminaron 53 de ellas.

D. Las adecuaciones y agenda legislativa que hemos impulsado

Luego de escuchar a distintos sectores, se realizó un conjunto de adecuaciones a los Programas Habitacionales existentes: Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV); Sistema Integrado de Subsidio Habitacional (SIS); Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), con el propósito de mejorar la calidad de las viviendas, ampliar el acceso y diversificar las soluciones.

En todos los Programas se incluyeron medidas para ampliar el acceso a adultos mayores, personas con discapacidad e inmigrantes que aparecían en las versiones anteriores, con menos oportunidades.

✓ **Fondo Solidario de Elección de Vivienda** (construcción y/o adquisición de viviendas a familias de grupos vulnerables): diversificar soluciones; mejorar condiciones del entorno; fortalecer acompañamiento de las familias; mejorar financiamiento.

✓ **Sistema Integrado de Subsidio Habitacional** (construcción y/o adquisición de vivienda para sectores medios): mejorar sistema de financiamiento; ajustes a la focalización; simplificar operatoria; mejorar estándar.



Foto: Familia de inmigrantes de Siria,
sector El Olivar, comuna Viña del Mar,
Región de Valparaíso.

- ✓ **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios** (ex Protección del Patrimonio Familiar): diversificar soluciones; mejorar acceso de sectores medios; fortalecer intervenciones en condominios de vivienda social; promover sustentabilidad.

Con el fin de garantizar bienes públicos urbanos en la construcción de nuestras ciudades, regularizar ampliaciones o loteos de viviendas sociales -que cumplan con estándares de calidad y urbanización- que garanticen dignidad y equidad urbana, se realizaron esfuerzos para modificar el marco normativo.

- ✓ **Ley N° 20.791 (D.O. 29.10.2014) que modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de afectaciones** de Utilidad Pública de los Planes Reguladores y que permitirá concretar la planificación urbana, a través de la afectación de terrenos para destinarlos a vialidades y áreas verdes.
- ✓ **Ley N° 20.772 (D.O. 05.09.2014) que modifica la Ley N°20.671 con el objeto de suprimir el límite máximo para regularizar ampliaciones en viviendas sociales**, siempre que la superficie edificada total no exceda de 90 metros cuadrados. Esta modificación facilita la regularización de ampliaciones de viviendas sociales, resguardando con estándares claros la seguridad, habitabilidad y estabilidad de las mismas.
- ✓ **Ley N°20.812 en espera de promulgación (Boletín 9407-14) que modifica la Ley N° 20.234, que estableció un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos**, para ampliar su plazo de vigencia, garantizar mejores condiciones para regularizar loteos irregulares y campamentos y permitir a las familias acceder a distintos programas financiados por el Estado.
- ✓ **Ley N° 20.808 en espera de promulgación (Boletín 9007-03) que protege la Libre Elección de servicios de telecomunicaciones:** Permitirá a las

familias, en especial a las residentes en edificios, poder elegir libremente al prestador del servicio y no estar atados a la empresa que definió la inmobiliaria al ejecutar el proyecto.

E. Gestión regular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ámbito vivienda

Durante 2014 se asignaron 176 mil 348 subsidios del programa habitacional regular 2014 de los cuales, 30 mil 431 subsidios para familias vulnerables (incluye subsidios de arriendo), 37 mil 601 subsidios para la clase media y 108 mil 316 subsidios de recuperación.

Calidad de la vivienda

Se trabajó en la incorporación de mejoras continuas a normas técnicas en materia de construcción.

- ✓ Se retomó el trabajo conjunto con el Instituto Nacional Normalizado (INN) para la generación y actualización de normas, mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios.
- ✓ Se suscribió un convenio de cooperación técnica con el Instituto de la Construcción para generar y actualizar 12 anteproyectos de normas técnicas y 3 manuales del área de la construcción sustentable, seguridad estructural, control de materiales y protocolos de trabajo.
- ✓ Se trabajó con el Instituto Forestal (INFOR) y se firmó un convenio con el Centro de Innovación en Madera (CIM) de la Pontificia Universidad Católica,

con el objetivo de fomentar técnicas constructivas que incorporen criterios de construcción sustentable, especialmente el uso de la madera.

Construcción Sustentable y Normas Técnicas

Se implementó la planificación estratégica 2014-2018, con el objetivo de:

- ✓ Implementar en las edificaciones criterios de sustentabilidad al año 2020.
- ✓ Reducir en un 20 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero proyectadas al 2020, de acuerdo compromisos del país ante la comunidad internacional.
- ✓ Reducir en 20 por ciento al 2020 y en 30 por ciento al 2025 el requerimiento de consumo energético en la edificación nueva.
- ✓ Apoyar el cumplimiento de la meta país de lograr generar un 10 por ciento de ERNC al 2020, propiciando la incorporación de sistemas de autoabastecimiento en viviendas y edificaciones.

Del mismo modo, se avanzó en el desarrollo de normativa y códigos para establecer las bases de diferentes criterios de sustentabilidad en Chile.

Deudores Habitacionales

En febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°2 de Vivienda y Urbanismo, que establece beneficios dirigidos a deudores habitacionales con créditos hipotecarios provenientes de la adquisición de una vivienda. Este Decreto considera tres beneficios: rebaja automática de los dividendos que el deudor pague al día; rebaja del dividendo de acuerdo al decil de vulnerabilidad y un subsidio adicional que otorga el ministerio, destinado al pago de la prima de un seguro de desempleo e incapacidad temporal.



Foto: Mascotas en un campamento,
Región Metropolitana.

Campamentos

En el año 2014 el Programa de Campamentos realizó una adecuación en la estrategia de intervención de los asentamientos identificados en el Catastro 2011. Se reconoce que la solución habitacional para que sea definitiva, debe considerar no solo el aspecto habitacional, sino también aquellas variables asociadas a la comunidad, territorio, referencias culturales y preferencias residenciales.

- ✓ Se cerraron 40 campamentos a nivel nacional, 12 de ellos mediante una estrategia de radicación de las familias y 28 mediante una estrategia de relocalización en proyectos habitacionales emplazados en otros terrenos, otorgando solución a mil 398 familias.
- ✓ Se desarrollaron y ejecutaron distintos proyectos de recuperación de los terrenos desocupados, a través de la implementación de infraestructura urbana que contribuyeron al esparcimiento, vinculación vecinal y desarrollo comunitario de las familias.

Ámbito barrios

Programa Recuperación de Barrios

Desde su creación en 2006 durante el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet, el Programa “Quiero mi Barrio” ha recuperado 317 barrios, en distintos grados de intervención, desde la perspectiva de la integración social, la participación y el urbanismo ciudadano, beneficiando a más de 804 mil habitantes.

- ✓ Se terminaron 21 barrios durante 2014, beneficiando a más de 440 mil habitantes.



Foto: Barrio el Polígono, comuna Quinta Normal, Región Metropolitana.

- ✓ Se continuó con la ejecución de los barrios del programa piloto, los barrios selección año 2011 (que beneficiaron a 28 mil 529 habitante), barrios selección 2012 (91 mil 188 habitantes beneficiarios) y barrios selección 2013 (109 mil 858 habitantes beneficiarios).
- ✓ Se continuó en la ejecución de los once barrios vía selección directa, que incorporan nuevos focos de atención, correspondientes a barrios emblemáticos, patrimoniales, de interés regional, y de segunda oportunidad.
- ✓ Se continuó con la ejecución de los barrios emblemáticos, donde La Legua y La Cañamera presentan un alto avance de sus obras, con egreso de los barrios proyectado para el año 2015.

Programa Regeneración de Condominios Sociales

Durante 2014, se contrató una evaluación del Programa Piloto Segunda Oportunidad y se formularon las bases para un nuevo Programa, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que habitan en condominios sociales en situación de alto deterioro, a través de una estrategia integral de intervención que permita simultáneamente la movilidad habitacional de las familias y la regeneración urbana del barrio.

Se continuó el piloto de regeneración de cinco condominios: Francisco Coloane (RM), Parinacota (RM), Cerro Morado (RM), Vicuña Mackenna (O'Higgins) y Brisas del Mar - Nuevo Horizonte (Valparaíso).

Pequeñas Localidades

Durante 2014, se diseñó este nuevo programa que tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de aquellos territorios que presentan problemas de acceso a bienes y servicios urbanos, así como, dificultades para satisfacer la demanda de soluciones habitacionales adecuadas a su realidad.

Cité y Viviendas Antiguas

Junto a los Alcaldes de las comunas de Santiago, Quinta Normal, Recoleta, Estación Central e Independencia, se conformó la Mesa Intercomunal de Cités y Viviendas Antiguas, definiendo que se realice una intervención piloto vía Asignación Directa para recuperar al menos un cité por comuna que se encuentran con deterioro en sus instalaciones (luz, agua, alcantarillado y otros) y otros daños evidentes en su infraestructura, con objeto de mejorar la calidad de vida de las familias que allí habitan

Se propuso un monto referencial de 5 mil UF por comuna (equivalentes a un subsidio de 250 UF para un cité de 20 unidades habitacionales). La postulación es colectiva o grupal, mediante Entidades Patrocinantes o PSAT municipales. El costo total del piloto es de 25 mil UF del Programa Regular Protección de Patrimonio Familiar, que para el año 2015, considera un presupuesto de un millón 148 mil 800 UF en la Región Metropolitana.

Programa Pavimentos Participativos

- ✓ Se construyeron 317,9 kilómetros de pavimentos locales, con una inversión de 91 mil 257 millones de pesos, mejorando los estándares urbanos de más de 164 mil personas, equivalentes a más de 41 mil viviendas.

Ámbito ciudad y territorio

Planificación y Gestión Urbana

Se iniciaron 25 y terminaron 22 estudios para la elaboración y actualización de sus planes reguladores, ya sea para anticiparse y orientar su crecimiento y desarrollo o para resolver conflictos urbanos y atender situaciones no consideradas al momento de elaborar el instrumento.

Se terminaron 18 Planes Urbanos Estratégicos (PUE), potenciando y recupe-

rando la capacidad de transformación urbana de los territorios analizados con proyectos realizables en el corto y mediano plazo, atendiendo los déficits urbanos con mejoras en los estándares de calidad del espacio público, durante el 2014.

Inversión Urbana

Se terminaron 169 proyectos de obras urbanas del programa regular, con una inversión que alcanzó 271 mil 960 millones de pesos, considerando proyectos de infraestructura sanitaria, vialidad urbana, pavimentos participativos, espacios públicos, planes de regeneración urbana, planes urbano estratégicos y proyectos urbanos integrales.

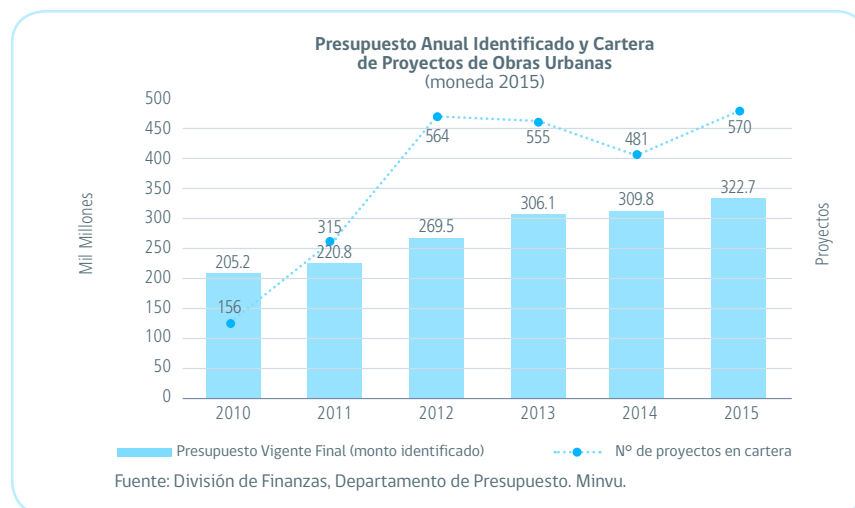




Foto: Vista aérea del Parque Metropolitano de Santiago, comuna Santiago, Región Metropolitana.

Proyectos urbanos habitacionales emblemáticos

Se define desarrollar 11 proyectos a lo largo del país, en distintos estados de avance.

- ✓ Altos de Playa Blanca en Iquique, en etapa de diseño de viviendas e infraestructura vial.
- ✓ Sector Amanecer en el borde del río Cautín en Temuco, en etapa de diseño de Plan Maestro y estudios técnicos para habilitación de suelo urbano.
- ✓ Alto de Guacamayo en Valdivia, en fase de consolidación de su infraestructura vial y construcción de nuevos equipamientos para acoger una segunda etapa de construcción de viviendas con oferta diversificada.

Parque Metropolitano de Santiago

El Parque Metropolitano de Santiago, con una inversión de casi seis mil millones de pesos, en su gestión 2014, puso énfasis en la apertura hacia el lado norte de la ciudad entre otros proyectos:



- ✓ Pavimentación del camino La Montaña.
- ✓ Renovación de la cancha El Indio, que incluye camarines.
- ✓ Proyecto de diseño del nuevo acceso Zapadores.
- ✓ Reforestación que concluye a mediados del año 2015.
- ✓ Continuación del Sendero Metropolitano a lo largo del perímetro del Parque.
- ✓ Renovación acceso de La Pirámide y de Pedro de Valdivia.
- ✓ Nuevo recinto de tigres blancos en el Zoológico Nacional.
- ✓ Diseño y ejecución de paisajismo en la Plaza Gabriela Mistral.
- ✓ Plan Convivencia más Segura, privilegiando la vida sana, habilitando todo el Parque al uso peatonal y de ciclistas durante las mañanas de los sábados y domingos.
- ✓ Reparación y puesta en marcha del teleférico del Parque Metropolitano de Santiago.

F. Participación ciudadana y atención a usuarios

Durante el año 2014 el Minvu y sus 15 Serviu, se abocaron a generar más y mejores espacios que permitieron a los actores relevantes formar parte del proceso de toma de decisiones.

- ✓ Se iniciaron los procesos de renovación de los Consejos Consultivos, a través de convocatorias abiertas donde además se invita a ser parte de los mecanismos de participación que promueva el ministerio.
- ✓ Se iniciaron tres consultas ciudadanas desde el ministerio sobre cambios normativos con más de 800 opiniones. Los temas consultados fueron: antenas; ciclovías y estacionamiento para bicicletas y accesibilidad
- ✓ Entrega a la comunidad de toda información relevante a través de la página web y el Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía (SIAC), el que se compone de 54 oficinas presenciales, formulario web y un Call Center de cobertura nacional.
- ✓ Realización de diálogos participativos entre autoridades y distintos grupos de interés, especialmente el Comité de Vivienda, a fin de tomar acuerdos entorno a decisiones que afectaban sus respectivos proyectos.

En el área de atención de usuarios y beneficiarios de la gestión ministerial, el año 2014, cerca de 93 mil personas reservaron hora para postular a un programa habitacional a través del portal ciudadano SIAC, presencialmente en las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de cada Serviu o por teléfono.

Durante 2014 se atendió cerca de 532 mil personas en las OIRS a nivel nacional, con un promedio diario de atenciones de 2 mil consultas. Se dio continuidad a la estandarización del quehacer de las oficinas; se simplificaron, mejoraron y estandarizaron dos trámites: certificado de no expropiación y renuncia a la

postulación Subsidio de Sistema Integrado, modalidad individual. Esto significó que las personas recibieran en forma inmediata dichos certificados y en el caso del certificado de no expropiación, implicó la eliminación de pagos asociados ofreciendo la opción on-line para su obtención.

En la línea de atención telefónica, se respondieron cerca de 103 mil llamados telefónicos, a través del Call Center del Nivel Central, el cual se ha posicionado como un servicio de telefonía a nivel nacional que representa una alternativa real y eficiente de orientación e información en materias de vivienda y urbanismo.



93.000
personas reservaron
hora para postular



532.000
personas se atendieron
en una OIRS



103.000
llamados se respondieron
por Call Center

G. Elaboración agenda inclusión

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo desarrolló una agenda de inclusión 2014-2018, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas, la población de inmigrantes, la población en condición de discapacidad, adultos mayores e infancia; mediante acciones que permitan beneficiar y/o atender sus necesidades particulares en materia de vivienda, barrio y ciudad.

H. Agenda internacional

El ministerio participó en la XXIII Asamblea de Minurvi, llevada a cabo en Ciudad de México, se incorporó al Comité Ejecutivo para apoyar el trabajo de la secretaría de Minurvi. Ha participado activamente en las reuniones de coordinación y seguimiento de los acuerdos tomados en la declaración suscrita en México.

En la Conferencia Hábitat III, el ministerio forma parte del Buró de la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia, asumiendo la tarea de apoyar y contribuir en la preparación de la Conferencia de Naciones Unidas que se realizará el año 2016 en la ciudad de Quito, Ecuador. En este proceso preparatorio se han sentado las bases para que los Estados miembros de Naciones Unidas y los actores involucrados en la Conferencia, sean parte de la definición de la Nueva Agenda Urbana Global.

I. Instancias intersectoriales

Comisión Interministerial: Ciudad, Vivienda y Territorio

La Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio, liderada por Minvu e integrada por los ministros de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Bienes Nacionales y el Subsecretario de Desarrollo Regional, sancionó el Plan de Reconstrucción de Infraestructura para la zona afectada por el incendio de Valparaíso; y, el Plan de Infraestructura Urbana para el Gran Concepción.

Definió además, un conjunto de medidas para armonizar las infraestructuras aeroportuarias con el desarrollo y crecimiento de las ciudades; conoció la pri-

mera versión del Plan de Infraestructura Urbana y Territorial de la Región de Tarapacá y sancionó la propuesta gestión del proyecto urbano habitacional en la comuna de Iquique.

Se crearon las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio en las 15 regiones del país y se dio inicio al proceso de elaboración de los Planes Regionales de Infraestructura 2015–2022.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), en su primer año de funcionamiento, se ha constituido en un referente importante para el debate de los temas urbanos.

En 2014, el CNDU definió sus prioridades, constituyó su Secretaría Ejecutiva y elaboró propuestas en tres ámbitos: integración social y política de suelo, planificación urbana integrada e institucionalidad y gobernanza de las ciudades.

Para desarrollar su función el Consejo ha operado a través de sesiones plenarias y la conformación de cuatro grupos de trabajo: Política de Suelo e Integración Social, Nueva Institucionalidad para el Desarrollo Urbano, Planificación Urbana Integrada y, Hábitat III.

Asimismo, el Consejo ha propiciado la contratación y el desarrollo de diversos estudios sobre materias específicas, tales como: Modelos de Política de Suelo, Sistemas de Planificación Urbana Integrada y Metodologías para la Participación Ciudadana Dialogante.

Además, se ha ampliado el debate respecto de sus propuestas a través de diversas instancias informativas y participativas, a través de foros de consultas en sitios webs y tres seminarios regionales dos en Santiago y uno en Concepción. El primero, realizado el 21 de octubre de 2014, acerca del Desafío Metropolitano en Chile. El segundo, realizado el 20 de noviembre de 2014, acerca de



Foto: Instalación de paneles solares en población Libertador San Martín, comuna Cerrillos, Región Metropolitana.

.....

Propuestas de Reforma sobre Política de Suelo e Integración Social Urbana. Y el tercero se realizó el 11 de diciembre de 2014, acerca de los desafíos y perspectivas de la Planificación Urbana Integrada.

Barrios comerciales

Como parte de los desafíos de la Agenda de Innovación, Productividad y Crecimiento, se estableció un nuevo Programa de Barrios Comerciales que busca potenciar nodos de negocios reconocidos e insertos dentro del área urbana de cada ciudad, fomentando un mayor crecimiento de éstos, beneficiando la vida cultural y familiar de las comunidades.

El programa se lleva a cabo a través de una estrategia de implementación conjunta entre los ministerios de Economía, Fomento y Turismo y de Vivienda y Urbanismo, lo que permitirá cubrir tanto aspectos productivos como de desarrollo urbano.

El programa financia la ejecución de proyectos de carácter asociativo, como asistencia técnica y capacitación, prospección de mercados, acciones de mar-



keting, adquisición de activos fijos y habilitación de infraestructura, con el objeto de generar una estrategia común en torno al barrio, que lo diferencie de otros lugares competidores y que potencie sus atributos comerciales e identidad cultural.

La iniciativa se enfoca en 60 barrios (al menos dos por región) y considera, en una primera instancia, la elaboración del Plan de Desarrollo del Barrio, trazando actividades de corto, mediano y largo plazo.

Eficiencia energética

- ✓ Se definieron, en conjunto con los Ministerios de Medio Ambiente y Energía, los estándares del acondicionamiento térmico de las viviendas ubicadas en zonas con Planes de Descontaminación Ambiental (PDA), Temuco, Padre Las Casas, Chillán, Osorno y Talca.
- ✓ Con el Ministerio de Energía, se impulsó el proyecto de ley que, entre otras materias, extiende la vigencia de la Ley N° 20.365 de franquicia tributaria para sistemas solares térmicos y que crea el subsidio directo para la instalación de estos sistemas en viviendas sociales nuevas.

Foto: Familia beneficiada del conjunto Diego Lillo II, comuna La Calera, Región de Valparaíso.

- ✓ Se firmó un convenio para la entrega de un subsidio complementario para instalar Sistemas Solares Térmicos, en aproximadamente 2 mil 900 viviendas de los planes de reconstrucción de Arica, Iquique y Valparaíso.
- ✓ Se entregaron, a través del programa de protección del patrimonio familiar, 14 mil 483 subsidios de acondicionamiento térmico para viviendas ubicadas desde la región de O'Higgins al sur y, 4 mil 878 subsidios para la instalación de Sistemas Solares Térmicos (SST).
- ✓ Se calificaron energéticamente durante 2014 un total de 7 mil 848 viviendas asociadas a programas habitacionales del Minvu, y se acreditaron 140 profesionales como evaluadores energéticos.





Foto: Beneficiados del conjunto Diego Lillo II, comuna La Calera, Región de Valparaíso.

II. 2015: Construir más y mejor

Este año el Minvu cumple 50 años; es una gran oportunidad para mirar el camino recorrido, reconocer los cambios en las políticas de vivienda y desarrollo urbano; rescatar los aportes, aprender de los fracasos y proyectar el futuro asumiendo los desafíos de esta nueva etapa: entre ellos, el reto de la descentralización, el crecimiento económico, la reconstrucción, la equidad urbana y territorial, la intersectorialidad y el fortalecimiento de la participación de la ciudadanía.



VALORES MINVU
COMPROMISO
VOCACIÓN
 DE SERVICIO
 CALIDAD PÚBLICA
ÉTICA Y
 PROBIIDAD
 RESPETO
 TRABAJO
EN EQUIPO

NUESTRA MISIÓN

Posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de **calidad** y contribuir al desarrollo de barrios y ciudades **equitativas, integradas y sustentables**, todo ello bajo criterios de **descentralización, participación y desarrollo**, con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar.

Presupuesto

1 billón 669 mil 101 millones de pesos, que equivale a un crecimiento del 17,5% respecto a la Ley de Presupuestos 2014.

ÁMBITO DE GESTIÓN	LEY 2014 + REAJUSTE	PROYECTO LEY DE PRESUPUESTO 2015	PROYECTO LEY DE PRESUPUESTO 2015 V/S LEY 2014 + REAJUSTE	
			MM\$	%
Vivienda	920.338	1.100.475	180.137	19,6%
Barrio	53.459	56.105	2.646	4,9%
Ciudad	335.729	393.015	57.286	17,1%
Gestión Interna	110.839	119.506	8.667	7,8%
Total gasto	1.420.365	1.669.101	248.737	17,5%

Nuestros Propósitos



Favorecer la Equidad Urbana y Territorial.



Cumplir compromisos y metas presidenciales.



Contribuir a activar la economía.

Desafíos 2015

Ampliar, diversificar y mejorar el acceso a la vivienda a familias vulnerables y de sectores medios:

→ Iniciar la construcción de 100.000 viviendas.

- Asignar 41 mil 656 subsidios habitacionales a familias de sectores vulnerables (FSEV: 29 mil 656; Arriendo: 12 mil).
- Asignar 38 mil 181 subsidios habitacionales a familias de sectores medios (SIS: 36 mil 681; Leasing: mil 500).
- Poner en marcha Programas Habitacionales reformados (FSEV; SIS) y nuevos (Programa de Habitabilidad Rural; Programa Habitacional de Integración; Programa de Arriendo).
- Poner en marcha el Plan Extraordinario de Reactivación (52 mil viviendas), con un monto de inversión de 2 mil 600 millones de dólares y una disponibilidad de 130 mil empleos. La postulación del primer trimestre del año 2015 seleccionó 190 proyectos, asociados a 31 mil 608 unidades habitacionales, distribuidos en 12 regiones y 80 comunas del país. Del total de ellos, 61 (9 mil 744 viviendas) inició obras y los 129 restantes (21 mil 864 viviendas) lo harán a partir del segundo semestre. El 70,4 por ciento de las unidades habitacionales corresponden a casas (22 mil 237 unidades) y un 29,6 por ciento a departamentos (9 mil 371 unidades). La superficie para casas es de 55,1 metros cuadrados y 52,7 en departamentos.



52.000
nuevas viviendas



2.600.000.000
de dolares en inversión



130.000
nuevos empleos



Foto: Programa Pavimentos Participativos,
calle Gabriela Mistral, comuna María
Pinto, Región Metropolitana.

- Gestionar Proyectos Habitacionales licitados por los Serviu.
- Habilitar, planificar y disponer terrenos adquiridos y gestionar nuevos terrenos.
- Cerrar 60 campamentos generando así nuevas condiciones de vida a mil 800 familias.

Ampliar y diversificar estrategias de mejoramiento de la vivienda existente (déficit cualitativo):

- Poner en marcha las reformas al ex Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Asignar 100 mil subsidios del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (ex Protección del Patrimonio Familiar).
- Implementar Plan Piloto de Recuperación de viviendas antiguas y cités en la Región Metropolitana (Santiago; Independencia; Recoleta; Estación Central y Quinta Normal).
- Gestionar los proyectos de acondicionamiento térmico de vivienda asociados a Planes de Descontaminación y la instalación de Sistemas Solares Térmicos, como parte del Plan Nacional de Energía.

Ampliar y profundizar la estrategia de recuperación de barrios:

- Ejecutar los proyectos de recuperación en 223 barrios, de los cuales 48 egresarán en 2015.
- Continuar intervenciones en cinco barrios del Programa Segunda Oportunidad y seleccionar cinco nuevos barrios a intervenir a través el Programa de Regeneración de Condominios de Vivienda Social.

- Ejecutar 265 kms. lineales de Pavimentos Participativos (incluye veredas, pasajes y calles).
- Implementar programa piloto de pequeñas localidades y realizar el primer llamado a concurso (15 localidades, una por región).

Ejecutar planes de reconstrucción garantizando la calidad y seguridad de las viviendas y el entorno:

- Plan de reconstrucción Norte Grande.
- Plan de reconstrucción Valparaíso.
- Plan de reconstrucción 27F.
- Plan de reconstrucción aluviones Antofagasta y Atacama.
- Cierre Plan Tocopilla.

Mejorar la regulación e invertir en infraestructura urbana que favorezca la conectividad, integración y desarrollo de las ciudades:

- Iniciar 25 instrumentos de planificación territorial y concluir 25. Entre ellos el PRC de Melipilla, y el PRM de Concepción, e iniciar el PRC de Camarones (zona de terremoto) y Alto Biobío (Zona Rezagada) y el PRI Temuco - Padre Las Casas.
- Iniciar la ejecución de 8 Parques Urbanos.
- Iniciar ejecución de 57 kilómetros de ciclovías de alto estándar.
- Ejecutar al menos 43 proyectos de vialidad urbana. Entre ellos, Interconexión Vial Temuco - Padre Las Casas; Avda. Juan Cisternas - Las Torres en comunas de La Serena y Coquimbo.

- Iniciar 70 nuevos proyectos de rehabilitación de espacios públicos, de los cuales 19 concluirán en 2015. Entre ellos, Plaza de Armas de San Antonio, Plaza de Armas de Rengo y los espacios públicos del Anfiteatro Municipal de Maipú. En el sur, la Plaza de Armas de Chaitén, y la Plaza Cívica Puerto Gala en Puerto Cisnes.

Impulsar una agenda de adecuaciones normativas centrada en la equidad urbana:

- Proyecto de ley de aportes que hará que los proyectos inmobiliarios se hagan cargo de los impactos que generan en el espacio público (plazas, áreas verdes, calles) de su entorno y de la ciudad, vía mitigaciones y aportes determinados mediante procedimientos ágiles, transparentes y predecibles.
- Reformas a la gestión del suelo: en base a las propuestas que formule el CNDU, Minvu elaborará un proyecto de ley o hará ajustes reglamentarios, con el propósito de combatir la segregación socioespacial urbana y lograr que el desarrollo de las ciudades contemple la localización de la vivienda social y renovemos los espacios que se han degradado, de manera que todos los habitantes de la ciudad puedan acceder a un conjunto de bienes públicos urbanos mediante técnicas de regulación, gestión e inversión pública y con la colaboración de la gestión privada.

Participar activamente de la agenda urbana internacional:

- Comité organizador de la Conferencia Mundial de Hábitat que se realizará en 2016 en Quito, Ecuador.
- En 2015, ese entregará el Informe nacional, y se generarán diversas instancias de debate para preparar la participación de Chile en el Foro.

Foto: Subsecretario Jaime Romero en terreno, comuna Diego de Almagro, Región de Atacama.

Mejorar la Gestión Institucional:

- Fortalecer la capacidad de gestión de los Serviu.
- Impulsar medidas descentralizadoras.
- Simplificar trámites y procedimientos.
- Ampliar instancias y mecanismos de difusión, diálogo y participación.
- Fortalecer instancias de coordinación pública y público privadas.

Nueva facultad Serviu en gestión de proyectos

En la Ley de Presupuesto 2015 (N° 20.790 del 6 de diciembre de 2014) se incorporó una facultad que permitirá a los Serviu contratar proyectos habitacionales, en terrenos urbanos de su propiedad, para la atención de familias vulnerables y de sectores medios. Esto permitirá a los Servicios, participar directamente en el desarrollo de la oferta inmobiliaria en áreas urbanas.





Balance 2014
Proyecciones 2015

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Mayo 2015

Diseño

Departamento de Comunicaciones
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Impresión

Mensaje Producciones Publicitarias

